

153788

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE E 06
SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JESUS VILLOSLADA BENITO, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Carretera Burgos, LOGROÑO

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA FORMACION DE CRISTALERAS, PUERTAS Y PANELES EN CARPINTERIA METALICA".

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....



1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri-
vilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la
vigente Legislación que como el enunciado indica se trata de
5 "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA FORMACION DE CRISTALERAS, PUER-
TAS Y PANELES EN CARPINTERIA METALICA".

10 En las construcciones modernas, se están
utilizando cada vez con mayor profusión, perfiles metálicos,
tanto en la formación de ventanas, como en la de paneles y
puertas; ésto ha llevado a las industrias dâ ramo, a una cons-
tante superación en los tipos de perfiles por ellas fabricados,
tanto en su forma, como en las posibilidades de ensamblaje en-
tre sí de los mismos y en sus aplicaciones.

15 Nuestro invento, está relacionado con los
perfiles anteriormente citados. Dicho invento está constituido
por un perfil en forma de "U", de amplia alma y reducidas alas,
cuya característica principal, es la propiedad de poder en-
samblarse a obras civiles o a otros perfiles metálicos o simi-
20 lars, formando los pies derechos de los bastidores de las cris-
taleras, puertas y paneles, igualmente pueden constituir dicho
perfil los travesaños de dichos armazones.

25 La propiedad que posee el perfil objeto de
nuestro invento, se la proporcionan los elementos que como par-
te integrante del mismo posee el citado perfil.

30 Como decíamos anteriormente, el perfil tie-
ne forma de "U", en cuya alma y en la superficie interna de
la misma, posee éste dos guias ranuradas, simétricamente dis-
puestas en relación con el eje, cuya finalidad es la de recibir
en su interior a los tornillos de ensamblaje por autorroscado



1 de los mismos.

En la superficie externa del alma del mencionado perfil, posee éste dos pestañas desiguales, las cuales forman una ranura en la que encastra una grapa cuya forma es variable según cual sea el elemento que se monte entre sus garras, cristal, penel u otro elemento similar.

Las alas de dicho perfil se encuentran rematadas por un pequeño perfil en forma de "L" o de "T", con el fin de proporcionarle una mayor gama de utilizaciones.

10 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1, es una vista en planta de un conjunto de ventana, en la que se aprecia el perfil en "U" el ensamblaje con otro tipo de perfil y la grapa sujetadora del cristal.

20 La figura 2, es una vista en planta de un tabique, cuyos extremos están formados por dos pies derechos constituidos por los perfiles reseñados en la presente memoria y las grapas sujetadoras del panel central de configuración diferente a las empleadas en las cristaleras.

25 La figura 3, es una vista en planta de un conjunto formado por el ensamblaje de dos perfiles complementarios y en la que se pueden apreciar el montaje por ensamblaje entre sí de otros elementos formando en conjunto una puerta.

En ellas se anotan los siguientes elementos:

30 N° 1.- Alma.



- Nº 2.- Ala.
- Nº 3.- Perfil en "L".
- Nº 4.- Guía.
- Nº 5.- Ranura.
- Nº 6.- Pestaña menor.
- Nº 7.- Pestaña mayor.
- Nº 8.- Grapa cristal.
- Nº 9.- Perfil en "T".
- Nº 10.- Grapa panel.
- Nº 11.- Cristal.
- Nº 12.- Panel.
- Nº 13.- Grapa puerta.
- Nº 14.- Bastidor.

El perfil en "U" objeto de nuestro invento, presenta en su configuración diferencias tales, que lo hacen diferente a los actuales.

Mediante dicho perfil, se logran un gran número de montajes, ya que su configuración le permite montarse tanto en obras civiles como ensamblarse con otros perfiles.

El citado perfil, posee una serie de elementos formando parte integrante del mismo que le proporcionan la propiedad anteriormente reseñada.

Sobre la cara interna del alma (1) del mencionado perfil, posee éste dos guías (4) dispuestas simétricamente, ambas tienen una ranura (5), la misión de estos elementos, constituye en recibir en su interior los tornillos de ensamblaje, los cuales, se autorroscan en las citadas ranuras (5).

Las alas (2) de este perfil, están rematadas bien sea por un perfil en "L" (3) o en "T" (9), ya que dicho perfil admite esta variante que aumenta sus ya muchas po-



1 sibilidades de ensamblaje.

La cara externa del alma (1), presenta la
pestaña menor (6) y paralela a ésta la pestaña mayor (9), de
características propias, formando entre ambas una guía en la
5 que se fijan las grapas de sujeción (8,9 y 13), según que el
elemento a abrazar por ellos sea cristal (11), panel (12) o
el bastidor (13) de la puerta.

El amplio campo de utilización de este per-
fil, puede apreciarse perfectamente en las tres figuras del
10 plano que acompaña a la presente memoria, ya que en ellas se
aprecian diversos ensamblajes del antedicho perfil, con perfi-
les de muy diversas configuraciones, así como el montaje sobre
obras civiles, constituyendo los pies derechos o los travesa-
ños de los citados montajes.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, sólo ca-
be añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible
introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto
tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el de-
recho de extender esta demanda a los países extranjeros, si
fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presen-
te solicitud.

25 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente
Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA
FORMACION DE CRISTALERAS, PUERTAS Y PANELES EN CARPINTERIA ME-
30 TALICA, en todo de acuerdo con las siguientes,



REIVINDICACIONES :

1
5
10
15
20

1ª.- Dispositivo perfeccionado para formación de cristalerías, puertas y paneles en carpintería metálica, caracterizado porque está constituido por un perfil que en su cara que normalmente irá oculta, adosada contra la obra civil u otros perfiles, presentará dos alas extremas normales a dicha cara y rematadas en cabezas planas de apoyo de mayor amplitud, mientras que en el plano de esa cara, existirán pares de nervaduras determinando entre ellas cavidades susceptibles de recibir a los tirafondos autorroscantes de ensamblado; en la cara que normalmente irá vista existirán dos pestañas de prominencia muy desigual pero ambas rematadas, en el ángulo interior de su unión con la cara, en cavidades en cola de milano, de modo que pueda encastrarse en ellas los bordes de una grapa elástica en puente, cuyo cuerpo que dará del lado de la pestaña menor, sobresaliendo hasta alinearse con la pestaña mayor y determinando entre el cuerpo de dicha grapa desmontable y la pestaña mayor un espesor correspondiente al cristal o panel a instalar; todo ello de manera que manteniendo idéntica disposición y variando únicamente la anchura del cuerpo de la grapa empleada en un mismo perfil se podrán instalar tableros, paneles o cristales de diferente espesor incluso después de realizada la obra de carpintería metálica.

25

2ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA FORMACION DE CRISTALERAS, PUERTAS Y PANELES EN CARPINTERIA METALICA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 24 NOV. 1969

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

Firmado: José Antonio Urizar Anasagasti



Fig 1

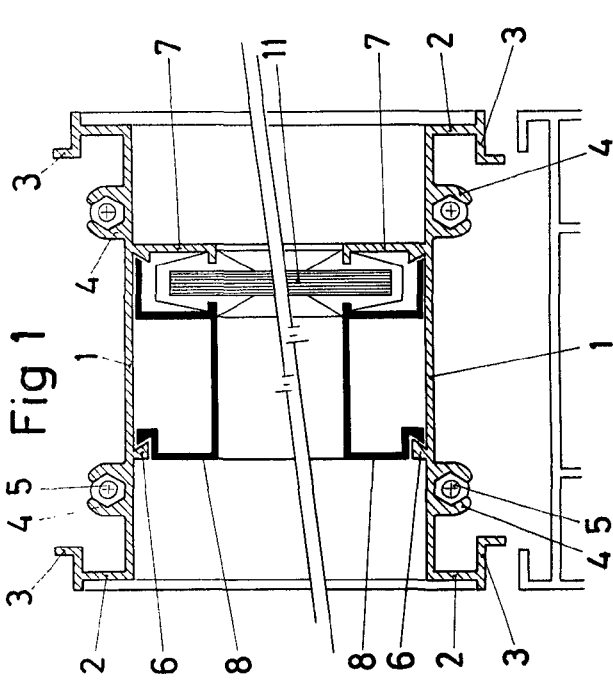


Fig. 2

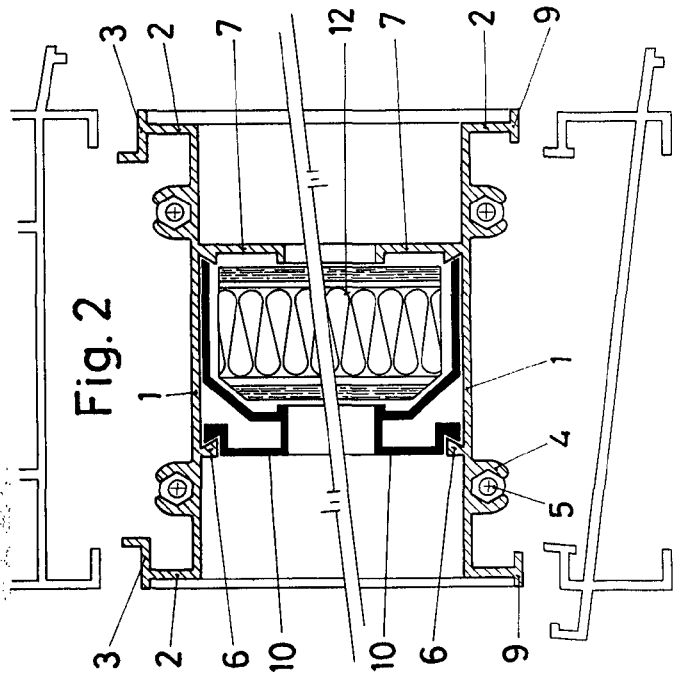
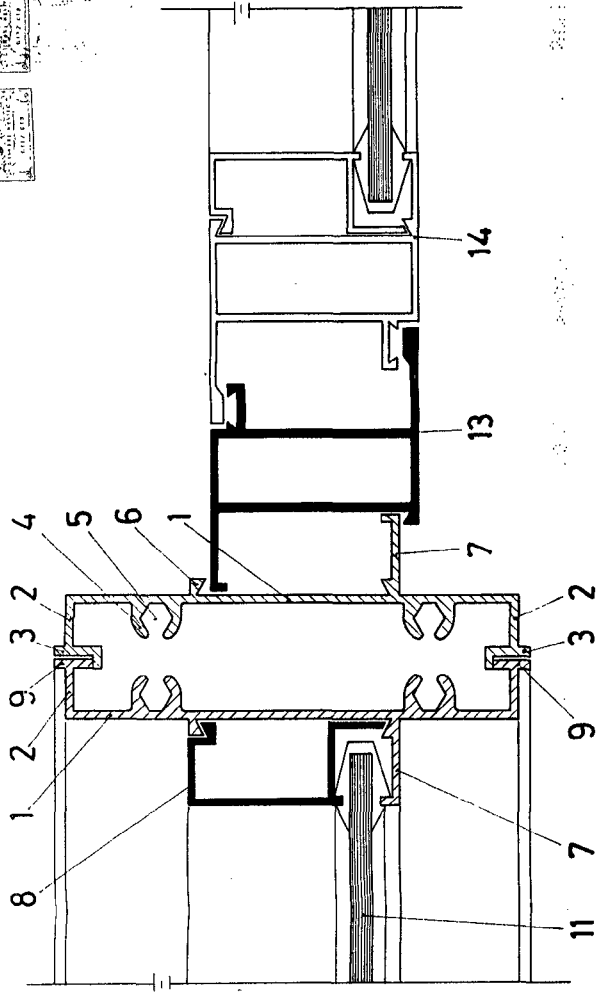


Fig. 3



Escala variable
 Madrid
 El Agente Oficial